

pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey don Juan Carlos I, 41 podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.279

Logroño, 30 de julio de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2301

ANUNCIO

2268

Por Francisco García Gómez con domicilio en Logroño, Plaza del Sotillo número 1, 3ª izda. ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Albelda de Iregua, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.276

Logroño, 30 de julio de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2300

ANUNCIO

2238

Por Ayuntamiento de Quel con domicilio en Quel ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión para Servicio eléctrico a las piscinas municipales de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.275.

Logroño, 29 de julio de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2270

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTO

2226

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno en Funciones de igual Clase número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hace saber. Que ante este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramita expediente de Dominio número 420 de 1982, promovido por el Procurador de los Tribunales, don Antonio Pêche López, en nombre y representación de don Sebastian Cano Fernández, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Logroño, calle Marqués de la Ensenada número 57-1º, cuantía 528.512 pesetas, sobre reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca urbana:

Vivienda o Piso cuarto derecha con todas las habitaciones que lo integran, más una carbonera enclavada en el piso último y, que pertenece a la vivienda que se describe en la casa número cuatro de la calle Carnicerías, con vuelta a la Calle Sagasta, donde tiene el número catorce, consta dicha casa planta baja dividida en tres locales, cuatro pisos y buhardilla, dividida en derecha e izquierda."

Y, por medio del presente se cita a don Moises Irazu Sáenz, de quien procede la finca y por figurar inscrita a su favor la finca en el Registro de la Propiedad de Logroño y en el Catastro de Urbana v. asimismo se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la reanudación del tracto solicitada, a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante este Juzgado a alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño, a 22 de julio de 1982.

El Secretario,

2255

EDICTO

2223

Perfecto-Agustín Andres Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente, hace saber: Que, ante este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramita Expediente de Dominio número 308 de 1982, promovido por el Procurador don José Toledo Sobrón en nombre y representación de don Enrique Ruiz Muro, industrial y con domicilio en Marqués de Murrieta, 16-sexto-A y don José Antonio Macías Lázaro, Ingeniero Industrial y con domicilio en Marqués de Murrieta 5-7-primero-C, ambos mayores de edad y vecinos de Logroño, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de Logroño de la siguiente finca urbana sita en la Villa de Sorzano (La Rioja):

"Solar de setecientos diecinueve metros cuadrados en la calle de La Revilla, número 24, que linda: derecha entrando, Alfonso Bazo; izquierda entrando, Isidoro Calvo, fondo, calle Mayor y frente, calle de La Revilla."

Y, por medio del presente se cita a don Isidoro Calvo y a don Alfonso Bazo, como colindantes por el lado izquierdo y derecha entrando de la finca y se convoca